

NOTICIAS.

# EDICION DE LA TARDE.

### Barcelona.

Hoy se han celebrado en la parroquial de San Cucufate los funerales para el etern o descanso del Dr. D. Pedro Font y Gallifa, acreditado médico-cirujano de esta capital, cu-ya temprana muerte ha dejado sumergida en el mayor desconsuelo á su familla y amigos. —Estan desapareciendo, cubriendoles de un rebocado de un gusto igual al que desgra-

ciadamente se observa en la mayor parte de los edificios de Barcelona, los hermosos frescos, obra del pintor catalan Montaña, que decoraban el frente de una de las casas de la Rambla de San José, frente al mercado.

-La reunion de baile que dió anoche la Sociedad del Pireo atrajo á los salones de la misma una concurrencia elegante y bastante numerosa, si se tiene en cuenta que nunca suelen verse muy favorecidas las primeras funciones de esta clase. En el concierto que se dará en la próxima semana tomará parte un distinguido violinista recien llegado á esta capital que, segun dicen, se hizo oir con aplauso, hace ya algunos años, en el teatro del Liceo.

-Dice el Valenciano del 21:

«Con motivo, segun se nos ha asegurado, de la fiesta de Todos los Santos, la reunion del Circo dramático tendrá lugar mañana en vez del martes próximo, dia de reglamento.

En las últimas horas de la tarde del domingo hubo que lamentar un hecho criminal en el camino de Burjasot, donde está situada una pequeña alquería titulada de la Parreta. Trabados de palabras dos individuos, vinieron despues á las obras, resultando muerto uno de ellos de una puñalada. La esposa de éste, con quien el desgraciado habia sali-do à merendar, se arrojo sobre su marido para prodigarle algunos socorros; pero todo fue inútil, era ya cadaver. La infeliz viuda, que cuenta unos 18 años, y se halla en cinla, desahogó su pena con tristes lamentos que afectaron hondamente à los que transitaban à la sazon por aquel punto. La victima tenia 24 años.

Su cadáver fué trasladado ayer, en las primeras horas de la mañana, al nuevo depósito de los Desamparados, junto á la ermita de Santa Lucia, en donde estuvo espuesto

al público.»

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

## GRAN TEATRO DEL LICEO.

PURITANI. - E streno de la señora Murska, prima donna soprano. - La señora Vera-Lorini y el baritono señor Cresci en IL TROVATORE.

El malogrado autor de la Sonambula, Straniera, Norma y otras obras maestras, mode-lo de termura, pasion y sentimiento intimo, completó con I Puritani los tipos de la indi-vidualidad de su talento, que tanto refleja la poesia del arte en el genero dramático. Pero

no será aventurado suponer que sus inspiraciones surgian espontaneas y sin cortapisas, porque sin duda tendria en cuenta el talento y facultades de los artistas para quienes compusiera sus obras, no pudiendo dudar que contribuiran à idealizarlas. Mas, ¿quienes abe si à no haber tenido à mano cantantes de escelentes dotes artisticas, que le pusiesen de relieve sus creaciones, quien sabe, decimos, si su imaginación hubiera tomado à veces el rando vuelo à que se elevó y si hubiera circunscrito algo sus limites, al considera que no habian de ser fielmente inferpretados sus conceptos por los que los hubiesen de respresar en el lenguaje de los sonidos?

No se encontrará tan hipotetica nuestra suposicion, si se considera que à veces la ejecución escelante de una opera hasta puede contribuir muy mucho al buen efecto de ella, cuando su merito artístico no es superlativo; y que al contrario la esperiencia demostrado mas de una vez que el desempeño desgraciado de una composicion líticodramática, sino basta para hacerla perder de su valor real, cuando es muy conocido, puede sin embargo menguar el efecto y sensaciones que otras veces hubiese causado a

los oventes

Uno y otro efecto, resultado de las manifestadas causas opuestas, hemos tenido ocastones repetidas de observarias en el largo tiempo que contamos de asistencia à los teatros, observaciones que habrán podido hacer casi todos nuestros lectores; pues sin eccesidad de citar ejemplos, todos recordarán que á mas de una ópera de escaso mérito artistico le cupo un éxito favorables debido á la buena ejecucion, y que al contrario el pésimo desempeño de otras escelentes composiciones las hizo naufragar alguna vez.

Estos percances desfavorables es cierto que se han esperimentado en todas lopea y en todos los teatros firiros, con mas ó menos estrépito; pero no recordamos que de nuestro tiempo hubiese acaecido en los de esta capital, tan á menudo y de un modo tan desagradable como viene suesdiendo en el del Licco, en el poco tiempo que corre ile temporada. Estos sucesos, que siempre redundan en desdoro del buen nombre de un público en general, por mas que sean provocados por falta de las consideraciones que las empresas dehen tener al mismo publico, esos disturbios teatrates, decimos, llegaron al colmo à la primera y hasta ahora única representacion de IPuritanis, pero justo es aseverar tambien que no recordamos que jamás hubiese sido tan mal desempeñada, en el conjunto, esta obra maestra en ninguno de los teatros de esta capital. Esta circunstancia bastaria para que nos ahorrasemos el trabajo de der cuenta de la ejecución de dicha ópera; pues os harlo fastidiosa tarca la de increpar siempre, sin poter atennar la censura. Pero como se estrenó con IPuritani una cantatriz que, como artista, mercre hacer de ella una escepción entre los demas que desempeñaron la opera, justo es que entitamos nuestra opinion acerca del desempeñaro parie de la misma, ya que a lo que parece, no es de esperar por ahora, ni seria prudente, otra representación

de aquella como la aguardabamos

Ilizo la parte de Etrira la señora Murska, soprano sigoto de voz estensa y fresca, pero delgada y de poco timbre, como que ne está bien desarrollada todasua. La joven cantatriz itene facilidad de emision, agilidad de ejecucion, flexibilidad de garganta y mucha babilidad en el canto; de modo que su organo vocal puede competir con un instrumento de los que mas se prestan a la ejecución. Pero sobre carecer la señora Murska de espresión y esperiencia de la escena, abusa de sus ventajosas dotes de cantatriz, o mas bien de su facilidad y habilidad en el canto. En la polaca, cantilena de purisimo diseno medio co la lenal la concibió Bollini, y que por lo mismo no necesita retoques ni modificaciones, en esta pieza la inesperta cantatriz se permitió tales y tantos embios que, al paso que patentizaron sus grandes disposiones, y la flexibilidad y segmo arrojo de su garganta, fueron fambien una prueba de que no comprende la candide? Heal de aquellas incolas, cuya pureza y gracia convirtió en verdadero barroquismo á fuerza de capríciosas e inoportunas variantes. Sin embargo debenos consignar, no en pro del buen gusto ni del respeto que debiera al compositor, que la señara Murska fue estrepitosamente aplaudida en dicha polaca, la que hubo de repetir á instancias del público, que la lamó tambien al proscenio. Iguales demostraciones alcanó tambien de la faia del segundo acto, cuyo andante cantó con delicadeza y espresion; pero que en la cabaleta volvió á hacer gala de sus habilidades de ejecucion en defrimento tambien de las ideas melódicas, aun que ho en tanto grado como en la polaca.

De fodos modos, la señora Murska por sus ventajosas disposiciones y facultades, suceptibles aun estas de mayor desarrollo, puede llegar á ser una artista de gran vaha en

el canto dramático, en cuya carrera le espera sin duda un brillante porvenir.

Atendido el exito desgraciado que tuvo el nuevo tenor que se estrenó tambien con

I Puritani, y lo poco acertados que estuvieron los señores Florenza y Dalla-Costa en el desempeño de sus respectivos papeles, ocioso sería entrar en mas delalles acerca de la

ejecucion de la espresada ópera.

Anoche se repitió II Trocatore, encargándose la señora Vera-Lorini de la parte de Leonora, y de la de Conde de Luna el señor Cresci. Justo es aseverar que ambos papeles han mejorado notablemente desempeñados por dichos artistas. La señora Lorini dio realce al suyo, merced à las cualidades de su voz y à su talento de cantariz, pues si bien hubo de hacer alguna apuntacion en la cabaleta de su cavatina, por serle un poco alta la tessitura, canto siempre con el gusto, espansion y sentimiento que la distingue. En el miserrer y duo del acto cuarto con el bartinon, dió nuevas muestras de sus dotes de cantatriz dramática, por el sentimiento e intencion de su canto. No es pues estraño que alcanzase repetidos anlausos.

Tambien el señor Cresci sacó mas partido de su papel del que podia esperarse de dicho artista, atendidas las facultades no suticentes de su voz; pues si bien no podia dudarse que habia de salir airoso de la ejecución en algunos trozos de su papel, a favor dosu esmerado gusto y buen decir en el canto, sin embargo, sostúvose bastante en los pasos de brio y fuerza. En el andante del duo del cuarto acto estuvo tan acertado el señor
Cresci y tuvo lau buenos rasgos, que el y la señora Lorini lograron entusiasmar de veras al público, a instancias del cual hubieron de repetir aquel trozo. En estas exigencias creemos que debería ser parco el público, porque semejantes repeticiones en
medio de una pieza, y en situaciones fuertes por lo dramáticas, fatigan y perjudican á
los cantantes, como suecedió en dicha pieza, en cuya cabaleta la ejecución se resintio algo por parte del señor. Cresci, à quien se le echó de ver algo el cansancio. Sia embargo,
ambos artisfas la cantaron con fuego, siendo-generalmente aplaudidos y llamados despues al proscenio.

Iguales manifestaciones obtuvo el señor Musiani en el ária del tercer acto, que cantó

con brio, dando como de costumbre el do de pecho.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

### FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA À BARCELONA.

Por no haber llegado à Zaragoza el correo de Madrid à la hora de partida del tren la debido encargarse de la correspondencia el de las ocho de esta mañana y por consiguiente no se recibira en esta capital hasta las siete y media de esta noche. Barcelona 23 de octubre de 1862,—
J. Mayol.

## Anuncies judiciales.

Bon Francisco Merry, caballero comendador de número en la Real y distinguida órden española de Carlos III, gentil-hombre de camara de S. M. con ejercicio, capitan de fragata de la armada nacional y comandante militar de marina de la provinci de Mataño, etc., etc.—Para dar el debido cumplimiento a una carta-orden del Tribunal superior del departamento, referente à la causa oriminal formada en este jugado contra Zenon Madriguera y Sebastian Ribot y otro, sobre descreton de buque mercante en Anciec, se despacha el presente y ultimo edicto previniendo à los citados Zenon Madriguera, plio de José Autonio, et le 16. 345 de la lista de habites de a trensy, y a Sebastian Ribot, apedado Filo Hipo de Gerardo Autonio, et le 16. 345 de la lista de habites de a trensy, y a Sebastian Ribot, apedado Filo Hipo de Gerardo esta de la contra del de la contra de la contr

—Den José María de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciuldat—Por el presente y en virtud de lo mandado con auto de este dia proferido en méritos de las diligencias de cumplimiento de la Real providencia acordada por S. E. la Saia segunda de la Audiencia del territorio no los autos que acte la mismo siguen entre partes de D. Miguel Utillo en la colidad de curador de los tienes de Jaime I udesqui contra Cayetano y Petro de Juli; se cita y emplaza al curador de los mores Juli, à estos y a sus herederos u quiencis les hayan sucedido, con apercibimiento de que no compareciento dentro el término de nueve dias, y acusada una rebellia, se dará por acusada, se les dereche haya viente de los estreoles las la de la sentencia definitiva y les parara el perfutico que en dereche haya y les parara el perfutico que en dereche haya se la sentencia de la consecue de la compareciento destreoles de la compareciento de la compareciente del la compareciente de la comparecie

### Ammicios oficiales.

Direccian general de Administración militar.—Bago saber: Que no habiendo producido remate mas que con relación al artículo de harinas la subasta simultánce o elebrada ante esta Dirección y la Intendencia de Navarra el dia 9 del corriente mes, con objeto de contratar la adquisición de las primeras materias del suministro de provisiones necesarias en dicho distrito durante el añoc confinico que venera en 39 de setiembre de 1883; se convoca por el presente a una segunda licitación, que ha de tener

luzar hajo las mismas bases y condiciones anunciadas en 19 de setiembre último, en los estrados de ambas citadas dependencias, el día 31 próximo inmediato, á las diez de su moñana, para contratar la entrega de las especies que constitivor el pienso: en concepto de que el número de quintates que deben aprontarse, los precios límites fijados y les garantías que han de acompañar a las proposiciones,

faction to	CEBADA.					PAJA.			
Puntos de la entrega.	Procedencia.	Peso re- gulador. de la fan.	Quinta	Precio límite R. C.	tia.	Clases.	Quinfa- les.	Precio limite, R. C.	Garan- tia. R. C.
Pamplona.	Del pais	66 libs.	5,280	33,58	13,000	De trigo ó de cebad.	8,960	5,51	3,500

Madrid 18 de octubre de 1862 .- De órden de S. E., el Intendente secretario, José Ruiz y Belluga.

#### Parte comercial.

Vietá do Cádiz del 17 do octubro.—Han entrado los buques siguientes: Hoy el bergantin-español Atredo (a) Nuevo Currutaco, Fenoch, de Barcelona, con varios géneros, «Observaciones maritimas peda da saliendo el vapor español Almogávar, Fiol, para Tenerife y los Palmas.—Pasó, al Estrecho un Vapor y el mismo rumbo hacen una fregata, van polacra-golola, y al 0. un bergantin-goleta y una goleta.—Quedan desde el NO: al OSO: con rumbo à puerto una fregata, otres dos ó bergantines, un bergantin, polacra-goleta y una polacra-goleta, y un bergantin-goleta, y an de la mana polacra-goleta y una polacra-goleta, y un bergantin-goleta, el mana polacra-goleta, y un bergantin-goleta, y un permanente de la mana polacra-goleta y una polacra-goleta y una polacra-goleta y un permanente de la mana de la Vigía de Cádiz del 17 de octubre. Han entrado los buques siguientes: Hoy el bergantin-español Alnita, Zalduondo, con sal, para Bilbao

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. bonancible: bruma y celagos.—A las 12. NO. id.: claro y celagería.—Al Ocaso. NO. bonancible: claro.

y Cetageria.—Al Ocaso. Mo. Domancine: Ciero. Vigia de Calit zeli Sta octubre.—Entraron ayer: Anoche la fragata americana Role, c. Port-Tovesond, con madera. Hoy el bergantin-goleta succo Leopold, c. Lechow, de Bio-Janoiro, con cafe.—Ottoservaciones marifumas: Han pasado y pasada a Santicar un bergantin y un pallebot y al estrecho otto, un bergantin, un bengantin-goleta y dos goletas.—Han salido: Bergantin-goleta inglés Alice, c. Esdalef, con rino. Lopones, regalicia y aceitlumas. Goleta hondreds Helena, c. Bernardus, con cablices de sal ga-

Observaciones meteorológicas de hoy.-Al Orto, ENE, bonancible, alguna bruma y celages.-A las

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés Para Marsella.

Para Alicanto, Málaga y Cádiz, admiticado cargo para Sovillo.

Para Alicanto.

Todos los miercoles y sábados á las tres de la trefe.

Los veloces y magnificos vapores Madrid, Alicante y Marwella, son los que prestan este servicion en la registriaridad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cémaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga dele entregares precisamente los martes y viernes, por la mañana.

Se espenden bifletes directos para Madrid 270 rs. 1.º clase.—180 rs. 2.º Lambiens, ce deden bifletes para Santa Cruz, Pratro Rico, Samaná y la Babana, pera los vapores-correces trassilánticos que salen de Ládir el 10 y 2 de cada mes.

Consignatorios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Pelagio.

## **VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS**

SALIDA DE CADIZ PARA SANTA GRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los dias 15 y 30 de cada mes; admitiende carga y pasajeros. Camaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rapidez en los viajes y trato esmeradisimo.

	L'ectos de busule.						1.	4.	8.
De Cádiz á Sahta	Cruz de Tenerife.	3.				Pesos fuertes.	20	16	8
	Puerto Rico				100	ALTHOUGH THE TAXABLE PARTY.	140	90	45
Alle Control	Samana		9:34	50 %		- adultine malous belon	150 165	110	×80

Los equipajes deberau entregarse el día antés de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez Hene adomes otra lines en el Mediterrânco, los señores pasejeros que tomen pasale en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapures que
parten de esta los miercedes, liegando a Cádiz los tiones.

Consignatarios en Barcelona : D. Ripol y C.\*, plaza de las Ollas, núm 1, al lado de Palacio.

## Embarcaciones llegadas à este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Satianier, Caliz y su carrors en 32 dias vapor Monora, de 281 L. c. don Francisco Gonzalez, con fl. esseça sur tima d'on Pennigno Lopez hermanos. 16 di. d. don Mannel Colomer, 26 di. di. d'alos señores Poch y Oller, 60 fardos carrazas y 40 cascos sertan dias alla orden, 3 buitos passa y tejidos a tos señores Poch y Oller, 60 fardos carrazas y 40 cascos sertan higos a don Luis Luyuer, 42 cascos sardina d'alor coma, Cintro y Clavel (1, 60 cajas passa y 20 sertan higos a don Luis Luyuer, 42 cascos sardina á don M. Romen y Casañes, 61 di. di. d don Pardon Royo, 72 di. di. d. da don Pardon Soler y Marria.

10. the contribution of th 572 piezas hierro à don Jacinto Vilaseca.

ld. estrangera.

Id. estrangera.

De Newcastle en 46 d., bergantin inglés Penelope, de 367 t., c. Laurence Thompson, con 374 toneladas carbon cok, 22,100 id. ladrillos refractarios y 7 anclas para el ferro-carril de Gerona.

## Despachadas el 23.

Corbeta española Eva, c. don Agustín Domenech, para Montevideo, con vino, almendra y otros efec-tos.—Laud Pepita, p. José Viluda, para Valencia, en lastre.—Laud Edelano, p. Antonio Rafael, para Var-lencia, con pipas vacelas.—Laud San Vicente, p. Sebastía Natrorell, para Cústellon, con drogas y osa generos.—Laud Jóven Antonio, p. Jaan Bautista Mas, para Alicante, en lostre.—Además 1º buques pará la costa de este Principado, con efectos y Jastre.

## Corren de Madrid del 20 de de octubre 1862.

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

### PROTESTA DE FRANCISCO II.

Nuestros lectores saben que el Rey Francisco II protestó en 8 de junio de 1861 contra el proyecto de enagenar los bienes del Estado y su dominio particular; hoy que este proyacto está ya en

vias de convertirse en hecho, ha dirigido esta otra nueva y enérgica profesta:

«CIRCULAR.—Albano 1.º de setiembre de 1862.—Señor...-Desde el momento en que la incalineable irrupcion garibaldina y piamontesa vino à optimir con la violencia à los pueblos de las Dos-Sichias, é hizo que este floreciente reino fluese blanco de las mas lastimosas pruebas que las naja mais sobrevenido à pueblos civilizados, desde aquel momento S. M. el Rey, fuerte en sus indestructibles derechos y en sus sagrados deberes de legitimo Soberano, con declaracion del 6 de seliembre de 1860, desde Napoles, protestó altamente contra todos los actos arbitrarios y los escesos de cualquiera naturaleza que la usurpacion, llegada à la cúspide del poder, habia consumado o consumase en perjuicio de la cosa pública. Repitiéronse las protestas en los «Memorandum» del 25 de setiembre de 1860 y 28 de abril de 1861, como tambien en las circulares del 3 de octubre y 8 25 de Sectembre de 1800 y 38 de 2011 de 1801, como cambre la las ricultares de 3 de ocentre y o de noviembre de 1800 y 16 de febrero, 25 de mayo y 8 de junio de 1861. En aquellas comunicaciones oficiales S. M. declaraba que tendría por nula y de ningun efecto cualquiera apropiacion de los bienes patrimomiales y alodíales de su Real persona y de los principes y principesas de la Real casa de Borbon, y cualquiera cambio ó venta, que ya entraba en los designios del usurpador, de los bienes del dominio público y del Estado.

Las leyes emanadas en Plamonte el 21 de junio y el 21 de agosto del corriente año han venido à realizar aquellos deplorables proyectos, y es sensible mucho mas el encontrar fijada por medio de aquellas mismas leyes la venta à muy bajas condiciones, para alcanzar prônto el "intento, no solo de los bienes del Estado y de los del dominio privado del Rey y de la casa de Borbon, sino lo que es mas aun, del patrimonio todo entero de la Iglesia, por el medio artero y solapado de la in-

corporación progresiva de cada uno de los bienes del Estado.

No es objeto de este despacho el llamar de nuevo la atencion de la Europa hacia la flagrante inju dicia de aquellas leyes, sea con respecto à la venta del sagrado patrimonio de la Iglesia, que es tambien en gran parte el patrimonio del indigente, del huérfano, del enfermo, de la viuda, y que está formado por las libres disposiciones de los particulares ó por títulos consentidos á todas las corporaciones legítimas de los Estados; sea con respecto á la venta de bienes patrimoniales y alodiales del Rey y de la Real familia de los Borbones, con menosprecio de los principios de todos los Códigos de las naciones cultas que respetan como sagradas las propiedades particulares, cualqu'era que sea su posesor. Tampoco es objeto de este despacho poner en evidencia el daño enor-me que ocasionara la disposición inaudita de la imponente masa de los bienes públicos y del Estado, los cuales, mientras ofrecen con sus rentes abundantes medios para la amortización de la deuda pública, suministran y han suministrado siempre ámplios recursos á la marina y á la industria agrícola en vastisimos bosques, á la ganaderia y á la industria manufacturera en pastos.

Estas gravisimas consideraciones que el gobierno usurpador no ha querido tener en cuenta para consumar el último y quizá el mas fatal despojo de los elementos de vida de las Sicilias, han conmovido vivamente el Real ánimo del Rey, que deplora los daños de la religion y las desventuras siempre crecientes de sus pueblos. Y aun cuando se haya protestado bastante contra las violencias y los abusos del usurpador, sin embargo, á fin de proteger los sagrados derechos de la Iglesia, los del Estado, como tambien los derechos propios de su Real familia, repite una vez mas, que serán consideradas como ventas arbitrarias, inmorales y nulas y de ningun efecto, no obstante cualquiera trasferencia de tiempo, todas las ventas, permutas, enagenaciones, donaciones públicas y privadas, esplicitas ó encubiertas, hechas por cualquiera causa ó bajo cualquiera formalos actos que las precedan, acompañen ó sigan serán considerados como ilegales y no sucedidos. con respecto à los bienes, sean de la Iglesia ó corporaciones religiosas ó de beneficencia, sean de Estado o del dominio público, sean de su propiedad particular y de la de los individuos de la Real casa de Borbon. Leerá V. S. y dejará copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios estrangeros, y

dará al mismo la mayor publicidad, para que ninguno pueda alegar ignorancia de las protestas en el hehas par el gobiergo de S. M. el Rey contra los efectos de las mencionadas bárbaras leyes del gobierno del Rey Victor-Manuel.-El vice-almirante encargado de la cartera de Negocios estran-

geros de S. M. siciliana. - Firmado. - Leopoldo del Re.

## Madrid 20 de octubre.

#### (De la Correspondencia de España.)

Ha regresado á esta córte la comision del cuerpo de telégrafos que en junio último marchó al estrangero con objeto de estudiar los progresos de la telegrafía en la esposición universal de Lón-

Los datos y antecedentes recogidos y el estudio práctico que en diferentes puntos intimamente relacionados á la ciencia, se han practicado, serán á no dudarlo, elementos, que bien utilizados

darán fecundo resultado á nuestra telegrafía. -La «Revista de telégrafos» dá cuenta de haber regresado á la direccion general el subdirector

Morenes, despues de haber terminado en Paris su nuevo y original aparato. Añade que segun las noti jas de dicha «Revista», la cuestion merece llamar la atencion de todos, crevendo como cree que una nueva conquista viene à depositarse en el campo de la ciencia telegràfica

-La suscricion abierta para reunir fondos con objeto de alzar un monumento à Cristóbal Colon, parece que va obteniendo resultados, si hien no fan considerables como podía esperarse de la grandeza del pensamiento. Tai vez influya en ello el saberse, porque es público y notorio que de pesar de este proyecto particular el Ayminamiento no ha desistido del suyo, ya una sanigua, de colocar la estátua del ilustre genovés en la magnifica esplanada que va a quedar en el paseo de Revoletos delante de la Casa de Moneda. La estátua que se ha de colocar es obra del señor Piquer é igual à la que este acceditado escultor ha enviado à Santiago de Cuba. El proyecto ha sido aprohado por el gobierno y creemos que no se retarde mucho su ejecución. Tal vez seria oportuno que los productos de la suscrición se agregasen á los fondos de que dispone el Ayuntamiento para hacer un monumento mas costoso y acabado.

-Las tiltimas noticias que sobre modas se han recibido son bastante notables por la variedad mas que por la estension.

Los cuerpos de talle redondo que tan en moda han estado hasta ahora yan cavendo en desuso.

El cuerpo con peto en la espalda y en el pecho es el que lo sastituye.

Fran traje de pasco.—Se usan vestidos de tafena de colores claros cuya falda está adornada

con firas de berciopelo negro, colocados como sirviendo de ribete á otras de gró, que están cosidas siguiendo las ondulaciones de un volante de veinte centimetros de ancho. El cuerpo, que tiene peto tanto por detrás como por delante, está adornado con una berta cortada en punta y que forna jockey sobre el hombro. Las mangas son de hechura de codo, y están adornadas con litas se-mejantes a las de la faida. Las mangas interiores, que hacen juego con este lindo sestido, esta ormadas por un bullon de batista, adornado con terciopelitos acques y terminando por un rizado de encaje mezclado con tercionelo.

Para traje de visita .- Esta en boga el moiré antique fondo marron, con florecitas Pompadour. cuya falda está adornada en el bajo, con una ancha franja de pasamauería de seda, colocada entre dos rizaditos de eneaje. El cuerpo, que es alto y con dos petos, esta adornado con una frana se-mejrute á la de la faida, cun cuando mucho mas estrecha, dispuesta de manera que forma una es-pecie de chaquetilla edigento. Las mangas son anchas por la parte superior, mas estrechas por la inferior, y terminan por una ancha vuelta que lleva al borde una tira de pasamaneria; en el hom-

bro tienen un jockey

En fin, para traje de baile se usan vestidos de tafetan blanco, adornados con multitud de velantes de tul de ilusion cubiertos por una segunda falda que está abierta en forma de tunica. Esta segunda falda es de tafetan azul; en su parte inferior lleva cinco tiras de terciopelo azul China; está cogida por medio de un cordon de perlas, terminado por un ramo de rosas. Cuerpo de tafetan azul, adornado con una berta compuesta de volantitos de blonda, ribeteados con cinitías de raso azul. Mangas cortas, de tafetan azul, adornadas con un lazo de cinta blanca en cuyos bordes están nuestas circo cintitas de raso azul.

En punto à abrigos son varios los que se llevarán este año, y entre ellos figurará ventajosa-

mente uno de terciopelo negro cuya hechura se parece à la del palebot marino ó «saut en barque», diferenciandose de él en que por detris entalla perfectamente. Este palebot se adorna generalmente con tiras de pesamaneri e coloradas entre dos rizbidillos de guipure.

Los sombreros siguen siendo lo mismo que hasta ahora.

En cunito à telas para traje les mas en moda son: totelanes con lazos de rasa télidos en la mistale de la cispuesco de manorer que ceigan sobre las costuras de los vestidos; los tafetanes conbandas y botones de raso, dispuestos de la misma mànera, y por ultimo los tafetanes con floreci-

tas brochadas.

sas un bello traja de desposada describe en su titimo múnero el «Correo de la Moda». Se compone de «Cestido» gras de América, blanco. El encrpo es alto y liso; el falle en punta, a posas yereceptos, en el composito de composito de la composito de la

Para calle es muy elegante el que nos defalla el mismo periódico: «Vestido» de terciopelo azul: el cuerpo forma chiaceo por delante, y por detrás figura zuava por medio de un adorno de blonda negra que guarnece tambien el pecho. La manga es de zuava, con el mismo guarnecido. La falda lisa lleva por delante un adorno de guarniciones de holorda, puestos en V muy abierda, de un arché que baja en disminucion desde el talle, y cuyos estremos terminan, uno si, y otro no, en una roseta de blonda con colgantes de pasamanería a Sembreroo detul blanco hordado, con el ala y bavolet de terciopelo azul. Una blonda blanca en forma de velete cubre el ala, y rodeando el tompos de cas osbre la mitad deb avoltel. Dos plumas blancas ndorrian el sombrero. El rostifilos ecompone de un rizado de blonda blanca, con una rosa sobre la frente. Las bridas son de cinta de seda azul.

—Por Beal orden de 10 del actual, se ha dispuesto que el art. 8.º hoy vigente del capitalo 3.º del reglamento militar del instituto de la Guardia civil, se modifique en sentido de que la cuarta parte de las vacantes de tenientes, se provea en los de la misma clase que de las demás armas de ejectici lo soliciten y quenten mas de vaintidos años de elad y, menos de treinta y cinco, con las demás condiciones que se exigen por el citado artículo; modificando tambien el 9.º del referido tirolo, consignando la quinta parte de las vecantes de cipitanes para los de la misma clase de las otras armas del ejectio que lo pretendan y reunan las condiciones marcadas en el artículo que se modifica.

-Han sido nombrados en el ramo de marina:

«Capitari del puerto de la Habara el de návio don José Maria Alvarado y Roldan; del de Caditi, don José Ignacio, Rodriguez de Arias y Villavicencio; comandante del navio «fashet II», escuela practica de marineria, el hrigadier de la armada don José Lozano y Garcia; comandante de la fragata «Nuestra Senora del Carmeno, el capitan de navio don José Polo de Bernaise y Mordella; segundo comandante del assenal del Ferrol el cápitan de navio don Eustaquio Salecdo y Reguera; del de la Carraca el de igual clase don Josépa di Euster y Descollar; comandante de la fragata blin-ada «Retunn», el capitam de navio don José Martinez y Vilaletz comandante de la fragata blin-senal del Ferrol el brigadier de la Armada don Luis Jorganes y Pardo; comandante de vano don Rafael Ramos Izquierdo y Vilaletcencio y don Mariano Pery y Raba; comandante de la Fragata bilindada «Principe Alfonso», que ha de construirse, el capitan de navio don Casto Mondez y Nuez; gonadante de la fragata bilindada «Principe Alfonso», que ha de construirse, el capitan de navio don Arcadio Calderon y Ansontegui; jele de la comision de marina en Lóndres el brigadier de la Armada don Juan de Dios Ramos Léquierdo y Vilavicencie; comandante de la fragata de dos senales de la Armada don Juan de Dios Ramos Léquierdo y Vilavicencie; comandante de la fragata de des de servicio en el apostadero de la Habana al capitan de navio don Antonio Durán y Lira.»

des del servicio en el apostadero de la Habana al capitan de navio don Antonio Darán y Lira.»

— Segun nos escriben de Uziarro, provincia de Navarra, el Ayuntamiento y veintena de aquella la remitian al Sr. D. Trinidad Siella, gobernador que fué de la provincia y que hey lo es de la de Salamanca, dos copias certificadas, con una sentida comunicación, de los acuerdos celebrados por la corporación en julio y agosto anterior, nombrandolo por el primero protector, bienhechor y padre de aquella reconocida población, cuyos titulos le ruegan scepte como prucha inequivoca de la gratitud de todo un pueblo: y poniendo en su conocimiento, por el segundo, que descando todo el vecindario, sin escepción de una sola persona, perpetuar la memoria de los inmensos beneficios recibidos de aquella dignisma autoridada, à los que se debia casi esclusivamente la recedificación de la mayor parte de la villa, que fué reducida à cenizas en la noche del 8 al 9 de agosto del año anterior, habian acordado senialar las dos calles principales con el nombre de «Trinidad» la una, y con el de «Sicilia» la otra, para que nunca se borre de la memoria de los vecinos de Uztarro el nombre de «Sicilia» la otra, para que nunca se borre de la memoria de los vecinos de Uztarro el nombre de esta bienhechor.

Nos complacemos en publicar este raisgo, que tanto houra à los nobles y agradecidos habitanles de Uztarro, como al apreciable y digno gobernador actual de la provincia de Salamanca, señor Sicilia, cuya benefica y paternal administracion ha dejado tan gratos recuerdos en Navarra.

Leemos en la Gaceta de la Cruz correspondiente al 18 de octubre:

«El Rev recibió el dia 13 una comision de los círculos de Breslau, de Strechlin, Oulau y Nimpseh, y otra de la ciudad de Breslau, que le entregaron esposiciones en favor de la reorganizacion militar. El Rev contestó poco mas ó menos lo siguiente á la última de las citadas comisiones:

«En la esposicion se ha hecho notar muy bien que en Prusia los tres poderes deben completarse reciprocamente: tal ha sido la suposicion en virtud de la que el difunto hercompletars reophocamente, cat ha sao a substance en virtue de la que et a minio ner-mano del Rey concedió la Constitución, y la idea que tuvo S. M. al encargarse de la sriendas del gobierno. Por desgracia, el Rey vé que se ban frustadosus esperanzas, puesto que à pesar de la supresión de los impuestos y otras medidas previsoras, uno de los po-deres legislativos persiste en una actitud que ha provocado una gran crisis.

»En vez de apreciar justamente el valor de la reorganizacion del ejército que habia

acordado, se han pronunciado grandes discursos sobre cuestiones constitucionales; pero las verdaderas tendencias á que se aspiraba, y que de este modo hubieran podido permanecer ocultas, han sido claramente espuestas por varios periódicos prusianos; y esto es una fortuna para el gobierno; pues se trata ahora de oponerse decididamente á esas tendencias. y en su consecuencia el Rey insistirá invariablemente en sus planes de reorganizacion del ejército. Espera en Dios que la opinion pública se declarará de su parte, y comprenderá que en todo esto solo se busca el bien del pais. No desconoce la gravedad de la situación, actual que descubre un vacio en la Constitución: pero no es muy facil completarla con las leves necesarias; he aqui porque en su conviccion, el Rey se quien debe intervenir en virtud del derecho que Dios le ha conferido, y que dehe atender à lo que mas ventajoso sea para el pais. Y esto es lo que hará.»

-El Rey recibió el dia 16 de octubre à una comision de Silesia y de otras provincias de Prusia y Westfalia, que le han entregado esposiciones de adhesion, acompañadas de gran

número de firmas.

-El secretario de Mr. Gladstone ha dado la siguiente contestacion à una carta de un comerciante de Manchester en que le pedia aclaraciones sobre el sentido de sus palabras pronunciadas recientemente en Newcastle:

«A Mr. Tomás Moslev.

## White-hall 16 de octubre de 1862.

El canciller del Echiquier me encarga que os acuse el recibo de vuestra favorecida de 13 de este mes, y os manifieste que sus palabras pronunciadas en Newcastle no han sido mas que la espresion, en términos mas precisos, de una opinion que Mr. Gladstone formuló mucho tiempo há en público, à saber, que los estuerzos de los Estados del Norte para vencer los del Sur han perdido toda esperanza de buen exito, por razon de la resistencia de estos últimos.

Soy etc.

CH. L. RYAN.»

# PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

## del Diario de Barcelona.

Paris, jueves, 23 de octubre.

M. Sartiges irá á Turin á principios de noviembre. M. de La Tour d'Auvergne va à Berlin para entregar las cartas de despido.

M. Drouyn de Lhuys, al recibir al cuerpo diplomático, ha tenido una larga conferencia con Monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad.

Los federales reclaman la victoria de Derrysville.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos: Francisco Lopez.

E. R.-FRANCISCO GABANACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, à cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17 .- Administracion, calle de la Libretería, núm. 22,